



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RIO CUARTO, 07 de septiembre de 2022.

VISTO la renuncia presentada por el Mg. Daniel ORIGLIA como integrante de la COMISIÓN DE PERSONAL del CONSEJO DIRECTIVO de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 147/2021 de esta Facultad, fue designado el Mg. Daniel ORIGLIA, como miembro integrante de dicha comisión.

Qué por razones de integrar también la Comisión de Interpretación y Reglamento de este Consejo, y la superposición de reuniones y otras actividades académicas le impiden seguir desempeñando las funciones en dicho cargo.

Que de acuerdo a las razones expuestas por el Mg. Daniel ORIGLIA, resulta procedente sea aceptada la renuncia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por el **Mg. Daniel ORIGLIA (D.N.I. Nro. 16.046.287)** como integrante de la COMISIÓN DE PERSONAL del CONSEJO DIRECTIVO de esta Facultad, ello a partir del día 01 de Septiembre de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS UN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:217/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 08 de septiembre de 2022, 12:09 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220908-631a05a98fafc**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.